



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, once (11) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Clase de Proceso : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Radicado : 851623184001-2021-00059-00
Demandante : PAOLA ANDREA RUÍZ RODRÍGUEZ
Demandado : JUAN SEBASTIÁN GORDILLO GUEVARA

De acuerdo con las solicitudes de la demandante, el Despacho **ordena:**

1. **Citar** a la señora PAOLA ANDREA RUÍZ RODRÍGUEZ, al niño A.F.R.R. y al señor JUAN SEBASTIÁN GORDILLO GUEVARA, para que se presenten el **jueves dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 9:00 a.m.**, en la Marginal de la Selva Diagonal 9 No. 13c-68 del Barrio la Corocora de Yopal Casanare, con el fin de llevar a cabo la toma de muestras para la prueba de ADN, decretada en el auto admisorio de la demanda.

Se advierte a las partes que tienen el deber constitucional de asistir a la práctica de la prueba, según el Artículo 95 numeral 7º inciso 3º de la Constitución Nacional, so pena de tener la inasistencia como indicio grave en contra de sus pretensiones, y para el demandado hacerse acreedor a multas sucesivas convertibles en arresto (Arts. 44 y 78 del CGP), **y la de presumir su paternidad como cierta (No. 2, Art. 386 CGP).**

2. **Requerir** a la demandante para realice las gestiones necesarias para materializar la notificación personal del demandado JUAN SEBASTIÁN GORDILLO GUEVARA, tal como se ordenó en auto admisorio de la demanda. El citatorio le fue enviado mediante correo electrónico el día 6/7/2021.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado No. 52.
Publicado el día 12 de noviembre de 2021.

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo De Familia

Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a1cc7e5b45f14812e5954f6c12b4b673a0dba97ece77f47866807bd096bcbef0

Documento generado en 11/11/2021 06:09:43 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**